

Conclusiones del Encuentro de especialistas sobre
"La profesión y el trabajo forestal".
XVII Jornadas Forestales de Gran Canaria
25 Noviembre 2010

Consideraciones generales.

El encuentro de especialistas de las XVI Jornadas Forestales de Gran Canaria ha versado sobre la profesión y el trabajo forestal, haciendo especial hincapié en las realidades del sector y los nuevos retos a los que se enfrenta. Los componentes del encuentro han sido personas vinculadas al panorama forestal y que pertenecen a diferentes ámbitos de actuación como son la administración pública, la empresa privada, la formación forestal, el desarrollo rural y el asociacionismo.

Con este encuentro hemos querido poner sobre la mesa todos los aspectos vinculados al trabajo en el mundo forestal en Gran Canaria, y escuchar las distintas opiniones de todas las personas y agentes presentes en esta realidad.

Es de destacar que los asuntos tratados fueron numerosos y muy heterogéneos pero, sorprendentemente y a pesar de la disparidad de intereses de las personas presentes, existe un consenso prácticamente unánime en los planteamientos, por lo que podemos afirmar que el sector ya cuenta con un valioso punto de partida: la cohesión interna.

Prioridades detectadas y propuestas

1. La convivencia "productiva".

En este punto se debatieron las diferentes posibilidades existentes para articular la convivencia del sector forestal con otros ámbitos (agricultura y ganadería, gestión de recursos, cambio climático, conservación ambiental,...) de manera que se eviten conflictos y que se genere una economía local, inclusiva, y basada en la puesta en valor de los activos ambientales del monte y las oportunidades que estos generan.

Para profundizar en este eje sería necesario:

- favorecer foros y canales de participación ciudadana efectiva en el ámbito forestal.
- apoyar las ideas con potencial, pero sobre una base científica (de conocimiento) sólida vinculando al sector con las universidades y centros de investigación regionales y de otros territorios.



*Jornadas Forestales
de Gran Canaria*

- que las administraciones con competencias forestales se esforzaran en informar los planes y programas sectoriales y/o territoriales formulados por terceros.
- que las administraciones ajenas a lo forestal atendiesen a los informes y recomendaciones de las administraciones competentes en este ámbito.
- que se incorporara el ámbito forestal a la redacción de los Planes Generales de Ordenación Municipales. Los municipios deben actuar en el ámbito forestal.

2. La actuación pública responsable.

En este bloque se incluye la manera en que la Administración (la principal promotora forestal) puede apoyar y trabajar a favor de la economía local ya sea eliminando trabas administrativas, adaptando las orientaciones y normas a la realidad local, incorporando criterios de responsabilidad social y ambiental en sus actuaciones (particularmente en las contrataciones públicas) o bien aplicando buenas prácticas que faciliten el acceso de las pequeñas empresas a la oferta pública (p.e. pagar a tiempo).

Se establecen como propuestas:

- el desarrollo de un marco normativo autonómico adaptado a las condiciones locales.
- la formulación del Plan de Ordenación de Recursos Forestales de modo que, cumpliendo con su función, proporcione un marco normativo que prevenga la arbitrariedad en la actuación pública.
- la modernización de la administración y la incorporación de buenas prácticas de gestión (p.e. planificación presupuestaria a medio plazo) con el fin de proporcionar mayor estabilidad al trabajo forestal.
- que los profesionales forestales de la Administración deben sensibilizar a sus compañeros/as en relación a la importancia de apoyar las iniciativas locales evitando trabas administrativas innecesarias.
- el avance hacia una administración eficiente (rápida) y transparente (clara), de modo que el apoyo a las pequeñas empresas no se haga a costa del control social sobre las actividades desarrolladas en el monte.

3. La puesta en valor de la profesión.

Este punto tiene como objetivo principal dignificar la profesión forestal en varios sentidos:

- comunicando a la sociedad quiénes somos y qué hacemos
- haciendo visible nuestro trabajo; nuestra aportación a la sociedad
- solucionando la precariedad laboral del empleo forestal especializado
- y generando un grupo de presión que defienda el interés forestal



Para lograr estas metas se propone:

- estructurar el sector forestal, de modo que sea posible generar comunicación social y avanzar en la construcción de la cultura forestal local.
- idear una estrategia sectorial. La posible redacción del Plan de Ordenación de Recursos Forestales es una oportunidad para alinear visiones y avanzar en este campo.
- generar un foro permanente de encuentro y trabajo que facilite el surgimiento de sinergias y la obtención de resultados, así como la interlocución frente al resto de actores. Aprovechar las TIC (Tecnologías de Información en la Comunicación) para que su ámbito sea tanto regional como estatal, proponiéndose el contacto con PROFOR.
- estar presentes en los centros de decisión: aprovechar canales de participación; generar alianzas con otros colectivos regionales, estatales,...
- avanzar en la consolidación de la formación profesional en la rama forestal; promover titulaciones universitarias adaptadas a Canarias (p.e. Máster forestal).
- poner en marcha acciones de reciclaje y formación continua para los/as profesionales forestales.
- usar los recursos con los que ya contamos para generar nuevas dinámicas y acciones que contribuyan a disminuir la dependencia del sector de las - Administraciones Públicas: proponer planes a los municipios, formación,...
- presionar para que se prime la contratación de personal cualificado, y en especial que los cuadros intermedios y directivos cuenten con personal titulado en la rama forestal.

4. La puesta en valor de productos y servicios locales.

La finalidad de este apartado consiste en dignificar los productos y servicios forestales locales visibilizando el tejido empresarial que ya existe, remunerando los servicios ambientales que presta el sector y usando marcas de calidad para estimular la demanda.

En relación a este punto se sugiere:

- explorar y poner en marcha mecanismos de remuneración de los servicios ambientales proporcionados por el sector forestal local: incentivos fiscales, responsabilidad social corporativa, bonos de CO2, custodia del territorio, contratos de explotación,...
- poner en marcha y promover las marcas de calidad existentes (Reserva de la Biosfera de Gran Canaria; Gran Canaria calidad; sello FSC).
- aprovechar la "vuelta al campo" y el interés por las actividades primarias resultantes de la situación de crisis, para estimular y consolidar el consumo de productos locales.



5. La extensión forestal

Dado que una gran parte de los terrenos con vocación forestal de la isla son de propiedad privada, la extensión forestal es si duda uno de los retos del sector durante los próximos años. Es por esta razón que debe impulsarse la extensión con un enfoque participativo e inclusivo que genere dinámicas en la población local a favor de lo forestal, consolidando el conocimiento local en el ámbito forestal y ofreciendo alternativas a los usos actuales del territorio. Para conseguirlo se propone:

- avanzar en la integración de las ciencias sociales y las ciencias naturales (indicadores de género, identificar cómo el desarrollo forestal beneficia a las comunidades locales,...).
- generar acciones de I+D+i forestal en el ámbito local, con la finalidad de ofrecer alternativas con una base científica (adaptación al cambio climático; reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero,...), e incluso poder captar inversores.
- desarrollar acciones de educación forestal dirigidas a la población escolar.

